

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**SOLUCIONES GLOBALES S.A. GLOBFAST**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del 2014, siendo las nueve horas, treinta minutos, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **SOLUCIONES GLOBALES S.A. GLOBFAST** en el local social de la compañía, situado en la Avenida José Gómez Gault y Km. 7,5 de la Vía a Daule, con la asistencia de las siguientes personas:

- a) **La Academia Naval Almirante Illingworth**, debidamente representada por los señores Andrés Carrera Licht y Álvaro Pulg Gómez de conformidad con la carta poder que presentan, proletraria de 233.779 participaciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
- b) El señor **Guillermo Carbo Donoso**, propietario de 1 participación de un valor nominal de US\$ 1.00, la misma que se encuentra pagada en el 100% de su valor.-

Estando presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, se realiza la siguiente junta universal para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2013.-
- 3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2013.-

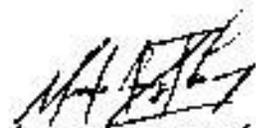
Actúa como Presidente el señor **Álvaro Pulg Gómez** y como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor **Guillermo Carbo Donoso**. El Presidente dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual se pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día, adoptando la Junta, por unanimidad, las siguientes resoluciones:

- 1.-Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.-Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.-Aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Por cuanto se obtuvo una utilidad neta de US\$24,839.71 en el ejercicio económico del 2013, se dispone deducir el equivalente al 10% para la reserva legal, esto es, la cantidad de US\$2,483.97. Del saldo resultante, esto es, la cantidad de US\$22,355.74, se dispone que la totalidad sea transferida a la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores para que en el futuro se resuelva sobre el particular.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas, doce minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas, treinta minutos, y para constancia de ello firman al calce los asistentes.



**GUSTAVO CARBO DONOSO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**ÁLVARO PURO GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**